

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial de Reclusorios
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

24 de octubre de 2012

(12:30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes a todos.

Señoras y señores diputados nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Especial de Reclusorios.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-

Muy buenas tardes a todas y a todos. En virtud de que nuestra compañera Secretaria tuvo un imprevisto personal, asumiré las veces de Secretario en esta ocasión de la Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Olivia Garza de los Santos, presente.

El de la voz, presente.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Armando Tonatiuh González Case.

Diputado Jesús Sesma Suárez.

Diputada Miriam Saldaña Chairez.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Señora Presidenta, se encuentran 7 de 9 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario.

Se abre la sesión.

La orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad, por lo que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Reclusorios.

24 de octubre de 2012.

12:00 horas, Salón Benita Galeana.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia de los diputados y en este momento voy a proceder a leer los nombres de los invitados especiales que hoy nos acompañan, para mí es un honor y un placer

que todos ustedes estén aquí. Los hemos invitado a todos porque creemos que esta Comisión es muy importante y están ustedes aquí representando a los diferentes sectores, hablemos del Tribunal Superior de Justicia, hablemos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hablemos de la Secretaría de Gobierno, de la Subsecretaria, académicos, gente que tiene que ver y que sabe de reclusorios, porque lo queremos es exactamente que de esta Comisión Especial de Reclusorios salgan productos legislativos que respondan al problema social que hoy tenemos en los reclusorios.

Entonces le agradezco a la Magistrada Beatriz Segura su presencia; al licenciado Rafael Santana Solano, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, su presencia; a la Magistrada Celia Marín Sasaki, del Tribunal Superior de Justicia; al ombudsman capitalino, al doctor Raúl Placencia Villanueva, por su presencia; a la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, maestra Celina Oseguera Parra, gracias Subsecretaria por su presencia; al representante del Secretario de Gobierno, el licenciado Julio Meneses; a la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta, coordinadora de Interlocución Institucional y Legislativa de la Comisión de Derechos Humanos; al doctor Héctor Samuel Casillas Macedo, consejero de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia; al doctor Israel Alvarado Martínez, del Consejo de la Judicatura, gracias consejero; a la licenciada Sandra Lucía Ortiz, consejera de la Judicatura, gracias.

Al maestro Juan Dueñas Morales, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal. Muchísimas gracias, Presidente.

Al licenciado Pedro Arellano Aguilar, de Pastoral Penitenciario, creemos que esto es una herramienta muy necesaria en los reclusorios y que entra de una manera voluntaria, con un trabajo muy noble. Muchas gracias.

A la Magistrada Celia Marín Sasaki, que ya la presentamos.

A nuestra querida amiga, la Fiscal de la FEVIMTRA, la licenciada Nely, muchísimas gracias, licenciada, por acompañarnos.

Al Juez Manuel Cabazos López.

Al licenciado Ricardo López Ruiz.

Al contador público Daniel Barrios Mayo, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A mis compañeros diputados que nos acompañan, que no son parte de esta Comisión: el diputado Santiago Taboada, el diputado Gabriel Gómez del Campo, muchísimas gracias por acompañarnos en esta tarde.

Como yo decía, hace algunos años, quisiera platicarles brevemente una historia de la que fuimos parte tres personas que estamos en esta mesa, que es el hoy consejero, el maestro Rafael Santana, hoy magistrada Celia, gracias, amiga; hace algunos años estudiamos juntos en una universidad en Salamanca en España, tuvimos la oportunidad de ver lo que era el sistema penitenciario allá y tuvimos un sueño, y ese sueño era que los reclusorios que estaban en España y que estaba en esta Universidad en Salamanca, fueran traídos a la Ciudad de México.

Hoy yo les quiero compartir que la intención de esta Comisión es: Si bien sabemos que es un sueño difícil de alcanzar, tenemos que empezar por tener ese sueño, el sueño que en las cárceles se respire un aire de libertad, un aire de respeto a los derechos humanos, de respeto a las garantías individuales; que si hoy tenemos 10 reclusorios en la Ciudad de México y más de 42 mil reclusos dentro, que está rebasada la capacidad al doble, hace rato lo comentaba yo con la Subsecretaria, tenemos espacios para 21 mil personas y tenemos más de 42 mil.

Entonces uno de los grandes problemas de los reclusorios precisamente es la sobrepoblación, tenemos que empezar viendo la manera de tratar de sacar de estas condiciones infrahumanas en que se encuentra mucha gente que en principio no tuviera que estar ahí, tenemos que encontrar los mecanismos y hay que decirlo y decirlo fuerte, también es necesario crear reclusorios nuevos, porque sin lugar a dudas estamos rebasados, la capacidad está rebasada.

Decíamos que hay un autogobierno, que hay trata dentro de los reclusorios, es una verdadera pena que cuando los parientes acuden a los reclusorios a visitar a sus reos, tienen que pasar una serie de vejaciones para que los dejen entrar a los penales, con la única intención de ver a su pariente que desgraciadamente está en esa condición. Entonces tenemos que empezar

desde esta parte y esta sensibilidad de acercar la justicia, de acercar un trato humanitario.

Sabemos que, y yo lo he repetido muchas veces, de cada 4 reclusos que tenemos dentro de los penales, 3 es gente que no tuvo una oportunidad de una buena defensa. Desgraciadamente vienen de hogares donde se ganaba un salario mínimo. Entonces volvemos al asunto de que no hay justicia para pobres.

En el día hay amotinamientos, hay un cogobierno, desgraciadamente los reos dentro de los penales, todos los que estamos aquí lo sabemos, no voy a decir algo que no sabemos, duermen colgados con su cinto para poder descansar, son condiciones totalmente deplorables, hablar de salud, o sea no hay salud, hablar de alimentación, cosas tan elementales como que una persona pueda comer no hay alimentación dentro de los penales, la comida les llega en condiciones a veces hasta dijéramos echadas a perder o incluso hay redes de corrupción dentro de los mismos penales y se hacen en las tienditas, se vende la comida que estaría destinada a los reos. Entonces todo este tipo de cosas son cosas que ya no podemos permitir.

Tampoco podemos permitir que cuando se realiza la visita íntima, uno como mujer, como esposa de un reo, tenga que ser objeto de trata, que tenga que pagar la cuenta del reo a través de la prostitución y que todo esto hoy en día es solapado por la autoridad. Son reglas redes que están adentro de los penales.

El objeto, y yo quiero ser muy tajante en esta parte, esta Comisión es Especial porque es la primera vez que existe gracias a esta Asamblea Legislativa y a la Comisión de Gobierno, y aquí yo me quiero felicitar y quiero felicitar tanto al diputado Manuel Granados como a mi coordinador Federico Döring, como a los diputados de la Comisión de Gobierno, que pensaran que este tema es un tema importante para la Ciudad de México, que es un tema al que necesitábamos entrar de fondo.

Que esta Legislatura va a ser una legislatura diferente, no va a ser que vamos a ir un día a los Reclusorios de la ciudad y nada más y nada pasó y no solucionamos nada. Aquí le vamos a entrar y le vamos a entrar de fondo, vamos a hacer operativos en todos los Reclusorios de la Ciudad de México

para verificar las condiciones en las que se encuentran los reclusos; y no va a ser un operativo de un día, y a veces tampoco van a ser operativos que vamos a avisar.

Tenemos que implementar programas como ha sido el alcoholímetro, que son programas de sorpresa, que hoy decidimos ir los diputados y revisar cómo se encuentran las celdas, no que nos muestren solamente lo que prepararon para nosotros para que de alguna manera cumplir un requisito. Aquí sí vamos a trabajar, vamos a entrar al fondo de los Reclusorios, a las entrañas de los Reclusorios, se van a hacer visitas sorpresa y muchos de los que están aquí van a ser invitados.

Yo hoy estoy muy contenta, como lo dije en el principio, que todos ustedes estén aquí, porque ustedes representan la comunidad jurídica penitenciaria de la Ciudad de México, y yo creo que muchas de sus opiniones serán muy valiosas para esta Comisión para generar nuevos productos legislativos que nos ayuden a que el Distrito Federal no esté reprobado en el diagnóstico que dio la Comisión de Derechos Humanos, donde lo califica con 5.9. De Reclusorios del país, el Distrito Federal ocupa el lugar 23, es decir, estamos reprobados.

Yo espero que en un año, más o menos, podamos hacer mínimo algunos cambios y que avancemos en este diagnóstico, que aquí la Comisión, aquí sí quiero comprometer a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sí, claro, y aquí tenemos al Ombudsman Capitalino, a que nos acompañe en todos los Reclusorios y que finalmente todas las recomendaciones, que también sabemos que de cada 10 recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos recibe, 7 tienen que ver con Reclusorios.

Entonces es un tema fundamental para la Ciudad de México, es un tema que tenemos que abarcar y que seguir.

Yo les agradezco a todos ustedes que estén aquí, le agradezco al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a las Jueces Beatriz Segura y Belén Bolaños, que estén por acá. Muchísimas gracias, Jueces.

También a todos los que hoy se encuentran por aquí.

No me quiero alargar más.

Solicito a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Acuerdo primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al Anexo Unico que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del Anexo Unico referido.

Tercero.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de los comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las comisiones y comités, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los presidentes de las comisiones y comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la propia Comisión de Gobierno.

Anexo único. Comisión Especial de Reclusorios. Integrantes:

Diputada Olivia Garza de los Santos, Presidenta.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Vicepresidente.

Diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria.

Diputado Federico Döring Casar, integrante.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante.

Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, integrante.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, integrante.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 31 de septiembre del año 2012, referente a la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Reclusorios se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

De nuevo, como ya fui muy larga en el discurso inicial, solamente quiero reiterarles que esta Comisión está abierta a todos los presentes, y los que no estén presentes, que ustedes tengan a bien señalarlos que debemos de incorporar en las mesas de trabajo de la Comisión Especial de Reclusorios, yo creo que es fundamental que todo el sector académico, penitenciario, judicial y que tenga que ver con derechos humanos esté vinculado en los trabajos de esta Comisión.

Sepan ustedes que tienen aquí un espacio de participación para que intercambiemos puntos de vista sobre temas penitenciarios. Siéntanse con la libertad, con la apertura de hacernos llegar todas las propuestas, todas las inquietudes, todas las iniciativas de ley, algún artículo en concreto que ustedes consideren que sea necesario que valoremos, estamos abiertos a hacerlo. Ya los vamos a invitar próximamente a foros de trabajo en materia penitenciaria, donde los invitaremos como ponentes para que nos ayuden a sacar un muy buen proceso legislativo.

Sabemos que en la Legislatura pasada se quedó la intención de sacar una ley penitenciaria, empezaremos a trabajar para que a la brevedad podamos tener esta ley penitenciaria y todo un nuevo sistema jurídico.

También cuenten con la idea de que esta nueva ley penitenciaria tendrá que tener renglones que tengan que ver con la parte económica, porque las leyes no sólo se hacen de la parte legislativa, también necesitan de una parte de presupuesto, sin la que no podremos llegar al objetivo.

Muchísimas gracias a todos ustedes por estar aquí.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios. ¿Alguno de los diputados desea hacer uso de la palabra?

Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, Presidenta. Gracias, diputado Granados.

Sí pido de antemano una disculpa porque tengo un compromiso y sé que seguramente habrá varios oradores que quieran hacer uso de la palabra, entonces de antemano me disculpo, pero sí quiero primero verter algunas palabras.

Primero felicitarla, diputada, felicitar a la Comisión de Gobierno, inclusive felicitarme yo también porque créanme que la creación de esta Comisión Especial no es una ocurrencia, sí es algo que requerimos, sí es algo que necesitamos. Desde hace mucho tiempo nosotros hemos dicho que se requiere de una Ley Penitenciaria que toque temas en los que coincido completamente

con usted diputada de lo que hace rato acaba de comentar, pero inclusive voy más allá, o sea sí va a ser una Comisión, y de una vez lo digo, que va a trabajar y que va a investigar y que va ir a verificar, porque yo sí he hecho recorridos afuera de los reclusorios, yo sí he ido a los reclusorios y sí me han tratado –textual- como perro, y también no se trata de eso. No se trata de que estemos cobrando cuotas, no se trata de que algunos custodios y elementos, como el pasado 17 de octubre dijeron que gente que conduce los destinos de los reclusorios sí está inmiscuido en temas de corrupción; no se trata de cobrar 5 pesos diarios por una colchoneta, no se trata de cobrar 400 pesos semanales por no hacer fajina, no se trata de tener una celda privilegiada por 80 pesos para no dormir con otros 32 más ahí y tener que estar amarrado para dormir de pie; no se trata de que una botella de alcohol te cueste adentro 300 pesos, no se trata de que tengas que pagar 5 pesos para que no pases lista; no se trata de que una piedra te valga 2 pesos o 10 pesos, una grapa de cocaína te cueste 20 pesos o el carrufo marihuana 10 pesos. No se trata de eso. Se trata de que tengamos reclusorios dignos, y si no nos gusta y si no estamos listos para eso, pues renunciemos, porque a veces pareciera que cuando decimos las verdades nos molestan y hasta nos indignamos.

Insisto, yo como PRI sí me voy a meter muy a fondo a ese tema, seguramente tocaré fibras de corrupción y que molestarán y ni modo, para eso se nos paga, para eso estamos aquí y no estamos aquí nada más para venir a hacer la barba, y ahí sí voy a pedir que la mayoría de esta Asamblea nos apoye, nos ayude y que sí le entremos de veras, porque también no se va a tratar de una Comisión que nada más como que la creamos y no hacemos nada, y en el momento que tengamos que hacer visitas sorpresa cuente conmigo, y van a ser sorpresa de veras, porque no vamos a llegar y de repente todo va a estar listo y preparado para que no nos demos cuenta de nada, y eso lo dejo bien claro y desde ahorita lo digo enfrente de todos los invitados especiales que también agradezco que nos acompañen, porque no va a ser una Comisión más, va a trabajar de veras.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado, y le vamos a tomar muy..., vamos a trabajar muy de la mano en esos recorridos y operativos sorpresa, porque la

única manera de ver la verdad es hacerlo de manera sorpresa y estando ahí. Gracias, diputado.

Diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco la presencia de nuestros invitados especiales, felicito la instalación de esta Comisión, acotando algunos temas que sin duda tendrán que ser parte de la agenda de esta Comisión, pero no podemos sin orden ir acotando esta actividad propia que como atribución tiene la Asamblea Legislativa.

Primero destacar que ha habido una apertura democrática por parte de la mayoría del grupo mayoritario en esta Asamblea para analizar los temas que son una demanda ciudadana, el tema de reclusorios sin duda es un tema de la mayor trascendencia que debe de estar enfocado en una política integral.

No es solo el destacar y señalar los desaciertos, la información que trasciende, no solo es eso, no es solo criticar. La función de esta Comisión es construir hacia delante esos acuerdos, esa revisión de políticas públicas, esa integración de las normas que nos permitan transitar a nuevos estadios para quienes de una u otra forma compurgan una pena. Es un tema integral, no es un tema de sólo ir a verificar y revisar. Al final del día eso lo único que genera es impacto mediático, pero no genera las conclusiones.

Yo creo que si le vamos a entrar de fondo, le tenemos que entrar de fondo y de fondo significar tener las mejores prácticas que hay en otros países como en Puerto Rico, en donde el nivel de reinserción es menos del 10 por ciento por ejemplo, en donde las condiciones de quienes compurgan una pena también deben de estar sujetas a las normas mínimas de respeto a los derechos fundamentales de la persona física jurídica, para eso estamos también vinculando a los organismos protectores de los derechos humanos, no sólo locales, nacionales sino internacionales, porque también vamos por una política integral de lo que ha hecho falta y que bueno tenemos que ejecutar en los próximos meses, quizás para este propio presupuesto pues tener muy clara la ruta de la ejecución de esta política integral en materia de los juicios orales que han quedado pendientes, por ejemplo.

Entrarle al tema de la revisión de las cortes de drogas que para el caso específico nosotros propondremos que sean los tribunales para las adicciones, que nos permita ir pues también mejorando las condiciones de ingreso y sobre todo disminuir por políticas públicas de atención desde el punto de vista penal, pues también esta sobrepoblación.

Es decir, vamos de la mano con muchas políticas integrales que no sólo dependen en esta parte de la Asamblea Legislativa sino depende también del Ejecutivo Local, también depende del órgano jurisdiccional de la ciudad y yo creo que en ese sentido si logramos esta conjunción de esfuerzos e ideas con una agenda programática, con un rumbo definido, con un tema de ir atacando pues estas observaciones de manera puntual, de manera precisa, ir disminuyendo estos procesos para tener mejores resultados, creo que va a ser la mejor fórmula.

La apertura que se dio en la Comisión de Gobierno para tratar el tema de reclusorios es con un fin de esta naturaleza, con este propósito, con un tema también de que vayamos nosotros en una ruta de construcción de acuerdo, de consensos con todos los grupos parlamentarios, como lo hemos privilegiado el día de hoy.

Felicito a todas y a todos su asistencia, su presencia motiva para que este tema con los expertos, con quienes conocen la materia, nos den también ustedes sus opiniones muy claras de lo que sí hay que hacer y bajo qué condiciones.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña Chairez.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Buenas tardes diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios; invitados distinguidos y apreciables representantes de los medios de comunicación:

La historia de las prisiones del Distrito Federal se ha caracterizado por estar relacionada con un discurso oficial encargado de presentar una dinámica carcelaria que pretende establecer objetivos precisos encaminados a la readaptación y reinserción social. Sin embargo su desarrollo en la praxis no presenta los resultados que el discurso de las autoridades y especialistas encargados de los asuntos carcelarios pretenden.

Si situación ha sido cuestionada desde hace mucho tiempo, se habla de corrupción, malos tratos hacia los reos, sobrepoblación y preocupantes condiciones de vida para los internos, siendo estos una población vulnerable.

En el Distrito Federal contamos con 15 centros de reclusión de los cuales 5 están destinados a la atención de adolescentes; de los 10 centros para adultos, 2 son exclusivos para mujeres; existen 2 más dirigidos a población próxima a cumplir sentencia, un centro de rehabilitación psicosocial, una penitenciaría para sentenciados ejecutoriados y un centro varonil de readaptación social para adultos jóvenes sentenciados primodelincuentes.

Asimismo se cuenta con 3 centros preventivos varoniles en los cuales se concentra el 80 por ciento de la población masculina reclusa, según cifras de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario al 1° de octubre de este año se cuentan con 42 mil 334 personas reclusas, a pesar de que estos centros están acondicionados únicamente para alojar a 21 mil.

La cifra de mujeres presas asciende a más de 2 mil, siendo el Centro de Reclusión de Santa Martha Acatitla, el que alberga al 90 por ciento de la población y el único que cuenta con estancia de madres con hijos, este grupo forma parte del conjunto beneficiado con la mejora en la atención recibida en los centros femeniles.

En el marco del Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial en fecha 24 de septiembre del 2004, en el Capítulo Quinto, de los Servicios Médicos, el artículo 140 a la letra dice:

Los hijos de las internas que nazcan durante el periodo de reclusión, recibirán atención nutricional, pediátrica, educación inicial y preescolar hasta la edad de los 6 años. En ningún caso podrán permanecer después de esta edad alojados en las estancias del centro de reclusión.

La educación recibida por lo hijos de las internas es de un nivel preocupante, debido a que no se encuentran habilitados los sistemas preescolares para las niñas y niños y pese a la oportunidad que se les brinda de permanecer con sus madres al interior del Centro de Reclusión hasta los 6 años de edad, no es suficiente.

En la actualidad, el único CENDI que brinda servicios a los hijos de internas, es el llamado “Amalia Solórzano de Cárdenas” ubicado al interior del Centro Femenil ya mencionado. Hago énfasis en este centro porque es de interés principal de nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo, todo lo que toca a la primera infancia, la educación inicial.

Respecto a los adultos mayores, se han realizado esfuerzos significativos para optimizar sus condiciones de vida, pero aún se requiere mejorar la alimentación y la atención médica proporcionada a ese sector que es altamente vulnerable ante las enfermedades.

Por otra parte, la población indígena se enfrenta a problemas graves durante el procedimiento penal, al no contar con un intérprete cultural en el desahogo de las actuaciones y por la carencia de una defensa conocedora de sus usos y costumbres.

Dado que la cultura de la accesibilidad en México es muy reciente, en los reclusorios aún no se cuentan con accesos destinados para personas con discapacidad motriz y se carece de señales que guíen a los discapacitados visuales.

En cuanto a las visitas, el principal problema es la falta de uniformidad en los criterios del personal, lo que ocasiona el aumento de corrupción al interior de las aduanas de entrada a los penales, obstaculizando que la población reclusa haga efectivo su derecho a la visita familiar e íntima, mientras compurgan sus penas.

De acuerdo a los registros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el hacinamiento, la ingobernabilidad que desencadena la violencia dentro de los penales, el insuficiente suministro de agua, la negligencia médica, los problemas de salud pública, el desabasto de alimentos, la tortura, la corrupción, por parte del personal penitenciario, la negativa y suspensiones de

visitas, familiares e íntima, la discrecionalidad en los beneficios de libertad anticipada, así como los problemas en las zonas de aislamiento, son causas que vulneran los derechos humanos de quienes están privados de su libertad.

En esta legislatura, les anuncio el Partido del Trabajo estaremos muy metidos en la legislación de todo lo que concierne al Sistema Penitenciario y estaremos también tocando el tema del uso de brazaletes.

Por todo lo anterior, estamos obligados a llevar a cabo ajustes a los objetivos planteados en el sistema penitenciario, frente a la realidad que actualmente se vive.

Diputadas y diputados que integran esta Comisión Especial, es importante que en conjunto promovamos políticas públicas y acciones certeras para garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos, dentro de todos y cada uno de los centros penitenciarios de nuestra ciudad, que valoremos las problemáticas relacionadas con la falta de condiciones mínimas al interior de los centros de reclusión y que busquemos alternativas para resolver el problema de la sobrepoblación.

Debemos de impulsar la creación de empleos al interior de los reclusorios del Distrito Federal, además tenemos que prestar atención a la insuficiencia en los servicios médicos al interior de los Centros de Reclusión, así como tomar en consideración las necesidades particulares de los diferentes grupos sociales, de forma tal que puedan encontrar soluciones propias y de conformidad con sus problemáticas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Quisiera dar la bienvenida al licenciado Andrés Aguirre Aguilar, Tercer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Gracias, licenciado.

Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Gobierno la sensibilidad que tuvo para crear esta Comisión Especial. Es una Comisión que al margen de cualquier situación de cuota partidista o política, es una Comisión indispensable para la ciudad; y

además tuvieron el acierto de la Comisión de Gobierno de invitar a todas las fuerzas políticas en el nivel de Coordinador. Esto garantiza una comunicación estrecha porque está en el punto total de la problemática de la ciudad.

La pena es sin duda una de las acciones de Estado más delicadas en todos los países, el castigo debe de ser, dicen los teóricos, ejemplar, para fines rehabilitatorios o para lograr la seguridad en la sociedad. Ninguna de esas tres características está cumpliendo en el país el Sistema Penitenciario, lamentablemente.

No se da de esta manera porque existe impunidad en una gran cantidad de delitos que se cometen y existe un problema de densidad, aquí ya se dijo, penitenciaria. En la Ciudad de México tengo entendido que son 3 mil y tantos para los que fueron hechos las cárceles de la ciudad y tenemos en cada una de las cárceles más de 11 mil reos, esto provoca una densidad fuera de manejo y tenemos que repensar todo el Sistema Penitenciario.

Se está hablando aquí de una ley, qué bueno que se está ya pensando en una ley, primero lo que tenemos que tener es un diagnóstico, al margen, como aquí también se dijo bien, de posturas de retrato y de fotografías, que seguramente las podremos conseguir cuando vayamos de sorpresa a cualquier cárcel de la República Mexicana, pero al margen de eso, lo que tenemos que hacer es un diagnóstico sereno, real, de lo que está ocurriendo en las cárceles del Distrito Federal.

Decían por ahí “no te espantes tanto porque actúas como bestia, antes actuabas igual y no te dabas cuenta”. Teniendo el diagnóstico exactamente de lo que está ocurriendo en la Ciudad de México en las cárceles, podemos tener seguramente también las ideas de solucionarlo.

El Distrito Federal, Baja California y el Estado de México son las entidades federativas que tienen bajo su resguardo la mayor cantidad de reos del país en sus Reclusorios. Se encuentra el 35 por ciento de las personas presas en penales estatales y municipales.

El Distrito Federal es la entidad con la mayor población penitenciaria del país, en sus Reclusorios existe un total de 42 mil 43 internos, de acuerdo con el

balance cerrado en julio de este año. De ese total de reos, 4 mil 428 corresponde al fuero federal, la cifra más alta a nivel nacional.

En septiembre de este año el Sistema Penitenciario del Distrito Federal manifestó que cuando a la población penitenciaria del fuero federal del Distrito Federal tiene en sus penales a 4 mil 323 reos, que representan más del 10 por ciento de todos los reos federales que existen.

Esto, amigas y amigos, por lo que se ha señalado, es una situación dantesca, ni Dante Alighieri se imaginó una situación como la que se vive en los penales.

Por esto yo saludo a esta Comisión, es una gran responsabilidad la que tenemos encima, primero para elaborar junto con los expertos que están aquí, aquí hay académicos, aquí hay impartidores de justicia, aquí hay expertos, aquí hay defensores de derechos humanos, aquí hay servidores públicos federales y locales, y seguramente conjuntamente con los diputados locales podremos dar un diagnóstico a la altura de lo que se necesita para encontrar el hilo de la solución.

Muchas gracias.

Yo estaré como integrante de esta Comisión al pendiente de lo que se me ordene para tratar de ser digno representante de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Santiago Taboada Cortina.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Gracias por la invitación.

Como diputado representante en estos momentos del grupo parlamentario de Acción Nacional, quisiera primero felicitar a la Comisión de Gobierno, aquí como decía el diputado Gaviño, se encuentran todos y cada uno de los coordinadores de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea porque, como decían, es un tema muy sensible, pero es un tema también que implica mucha responsabilidad, mucha responsabilidad porque parte de revisar la sobrepoblación, que la sobrepoblación es a través de la revisión de los tipos

penales que conllevan a las penas privativas de la libertad, tenemos que replantear algunos tipos penales en la ciudad.

También tenemos que hablar de combate a la corrupción en los penales, porque existe. Tenemos también que hablar sin duda de este esfuerzo que ha hecho, y lo reconocemos, el Gobierno de la Ciudad por estos dos nuevos penales que se entregarán el próximo año, pero también habría que revisar los procedimientos, tendremos que hacer una revisión de la cadena de custodia, tendremos que hacer una revisión del planteamiento que se hace en las averiguaciones previas por parte de los ministerios públicos, porque estamos llenando las cárceles de inocentes, estamos llenando las cárceles de presuntos culpables, y eso también tiene que ver mucho con la sobrepoblación en los penales. Por eso les hablaba de una revisión, como decía el diputado Granados, mucho más integral en esta materia. No es solamente meternos a revisar los penales, sino lo que conlleva a que los penales estén sobrepoblados.

También hay un tema, la carga presupuestal que genera cada uno de los reos en los penales. Nosotros tenemos que impulsar desde Acción Nacional, y en esta Comisión de igual manera, a que los reos que se encuentran en los penales produzcan, a que los reos que se encuentran en los penales lleven a cabo alguna actividad que le deje al Estado, que le deje al gobierno, porque simple y sencillamente estamos cubriendo presupuestalmente, sin que ellos generen algo para la ciudad.

Otro punto fundamental es la exigencia que le tenemos que hacer al Gobierno Federal, al gobierno saliente, al gobierno entrante, de que los 4 mil reos que se encuentran, o los más de 4 mil reos que se encuentran en los penales del Distrito Federal sean trasladados a penales federales.

Ahora con la nueva construcción también de penales federales tenemos que pedir y tenemos que hacer de esto política. ¿Y qué es hacer política? Más allá de estarnos peleando de qué color es, es solicitarle que nos ayude, porque desgraciadamente en los penales se encuentran estos reos de alta peligrosidad, que tienen que ver con delitos de ámbito federal y que por tanto contaminan la dinámica que tienen los penales en la Ciudad de México.

También creo que tendremos que hacer un replanteamiento en la readaptación social, porque no todo delito puede ser privativo de la libertad. Tenemos que copiar modelos como el de Estados Unidos, en donde a través de pulseras de geolocalización podemos generar a que los primodelincuentes tengan penas alternativas a través del trabajo social, a través de penas que no impliquen exclusivamente el estar en un centro penitenciario.

Esa es la postura hoy de Acción Nacional, esa es la postura que tendremos que trabajar a su vez con las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, con la Comisión de Seguridad Pública, con la Comisión de Derechos Humanos y hacer una revisión muy exhaustiva también de los custodios en los reclusorios del Distrito Federal.

Sin más ni más y para no extender, seguro si alguno de los invitados hará uso de la voz, te agradezco, diputada, la invitación y sobre todo la colaboración que tendremos con todos y cada uno de los grupos parlamentarios como lo hemos demostrado, con altura, desde la integración de las comisiones, de las unidades administrativas, que el grupo parlamentario del PAN ha generado construcción, ha generado consenso y esa seguirá siendo la actitud de esta segunda fuerza en la Asamblea Legislativa, que es la fuerza legislativa de Acción Nacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al diputado Santiago Cortina. Yo quisiera ceder el uso del micrófono a alguno de los invitados especiales, si hay alguien que desee utilizar el micrófono para pasárselo. ¿Hay alguien?

EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA.- Gracias.

De manera muy breve. Muchas felicidades, diputada Olivia Garza, por la instalación de esta Comisión, una Comisión nueva.

Los problemas que vive el sistema penitenciario no solo le competen al sistema penitenciario, creo que eso es muy importante dejarlo en claro, porque la verdad es que como lo hemos platicado en muchas ocasiones, al sistema penitenciario le toca todo lo peor, lo que se hace mal durante todo el proceso penal y ahora también los problemas que se están enfrentando en la ejecución, en la política de ejecución de sanciones, en los beneficios de libertad que,

como ustedes saben, ya no los tiene el Ejecutivo, ahora ya los tienen las dos únicas juezas que tenemos en la Ciudad y que se están haciendo cargo de toda parte.

Entonces yo creo que hay una invitación abierta a que esta Comisión trabaje de manera muy cercana con la Comisión de Procuración de Justicia, con la Comisión de Seguridad Pública también.

Simplemente ofrezco la labor que desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hemos hecho para facilitar el trabajo que a ustedes les toca.

Muchísimas gracias y felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

¿Hay alguien más que desee hacer uso del micrófono?

El consejero Israel.

EL C. CONSEJERO ISRAEL ALVARADO.- Muchas gracias primero por la invitación para poder exponer en este caso temas que finalmente todos se refirieron a ellos, se refirieron no solamente al problema penitenciario, la sobrepoblación, a la corrupción que existe, a todo lo que pudiera decirse que aparece inmerso en un modelo penitenciario prácticamente en todas las partes del mundo, pero se habló por ejemplo de cadena de custodias, se habló también de la vinculación con los juicios orales, se habló de las juezas que ahora tienen la responsabilidad jurisdiccional, no solamente el Ejecutivo, de conocer de los temas de la ejecución misma de las penas y todo conlleva a un tema fundamental que se encuentra íntimamente vinculado y que es el sistema penal acusatorio.

Quisiera aprovechar este foro para impulsar, para sugerirles, para presionar un poco que se eche a andar esta figura que nos queda muy poco tiempo y es el mismo tema, es un tema que en la Asamblea se encuentra dividido por razón de materias pero que le compete a la Comisión de Seguridad Pública, que le compete a la Comisión de Justicia, que le compete también a esta Comisión y valdría la pena que también se nos convocara en su momento a todos los actores que prácticamente somos los mismos y algunos más, faltaría la

Procuraduría por ejemplo, la Defensoría, que también hubiera sido muy útil que en esta mesa se pudiera ver la presencia de ellos para efectos de poder transitar hacia un programa que permitiera planear de manera adecuada cómo es que tenemos que aplicar e implementar la figura del sistema penal acusatorio, los juicios orales como se les conoce, que no es solamente el modelo procedimental, sino que tiene que ver con la ejecución, con procuración de justicia, con servicios periciales, que tiene que ver muchísimo con prevención del delito y con el tratamiento de los delincuentes.

Entonces la exhortación para todos ustedes es en términos de que se pudiera también trabajar ya el tema que se encuentra íntimamente vinculado y que se vincula en un momento específico que es la figura de la ejecución y que en el caso del Distrito Federal es lo único que ha entrado en vigor, que ha sido lo único que hemos podido implementar, la figura de los jueces de ejecución con los pocos recursos que se han tenido y que las consecuencias son que nada más contemos con 2 de los 25 jueces que hemos pedido, pero hacer mucho hincapié en este tema.

LA C. PRESIDENTA.- Doctor Israel Alvarado, muchas gracias, tomamos muy en cuenta su comentario y la Comisión de Procuración de Justicia donde también somos parte estaremos impulsando un foro para dar un impulso a estas reformas que están pendientes y en esta Comisión de Reclusorios también, muchísimas gracias.

¿Alguien más de los invitados especiales desea hacer uso de la palabra?

Maestro Juan Dueñas, por favor.

EL C. MTRO. JUAN DUEÑAS.- Gracias. Buenas tardes a todos.

Ya la posición del grupo parlamentario de Acción Nacional ha quedado fijada por quien preside esta Comisión y por alguno de sus integrantes, bueno por uno de los diputados que preside la Comisión de Seguridad Pública, pero decirles que el Partido Acción Nacional igual que su grupo parlamentario de verdad este tema con mucha responsabilidad, con mucha responsabilidad y así como se ha señalado de la parte de los funcionarios que tienen que ver con el tema específico, también la Asamblea Legislativa tiene otro tema muy importante que es la definición de los delitos y las penas si hay una

sobrepoblación, también tiene que ver con los criterios y la política en la definición de los delitos y las penas, hay mucha gente purgando penas en los reclusorios que a lo mejor no podrían ser sustituidas por alguna otra como trabajo a favor de la comunidad, y para eso están los especialistas para darnos su opinión sobre el tema, decirles que es la posición de Acción Nacional será de mucha responsabilidad y por supuesto reconocerle a los coordinadores y al Presidente de la Comisión de Gobierno la apertura para crear una comisión ante un tema polémico, un tema que puede ser simplemente mediático, si así se quiere o se puede empezar a atacar los temas de fondo.

Yo quiero reconocer por supuesto el trabajo de la Comisión de Gobierno, a quien la encabeza y por supuesto a nuestro coordinador del grupo parlamentario del PAN que está convencido de estos temas y bueno pues decirles que Acción Nacional trabajará de manera conjunta como partido político, con los funcionarios, impulsando de manera responsable todos los temas que nos ayuden a mejorar el sistema penitenciario que es como ya lo decía el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, es la parte conclusiva, cuando ya nada más se tienen que aplicar las penas, cuando ya nada más se trata de la última parte, cuando antes de la aplicación de las penas hay todo un proceso previo.+

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias maestro Juan Dueñas. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Subsecretaria.

LA C. CELINA OSEGUERA PARRA.- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Diputada Olivia, integrantes de esta Comisión:

Estamos aquí con mucho gusto celebrando la constitución, la instalación de esta Comisión Especial, creemos que era importante que se conformara.

El sistema penitenciario, como ya se decía, es el último eslabón del sistema penal. La eficiencia o ineficiencia de todos los que participan en este sistema penal recae en el sistema penitenciario.

Qué bueno que vamos a contar con su apoyo. Comentaba algunas situaciones difíciles de creer lo que comentó referente a la alimentación, que no hay alimentación en los centros penitenciarios. No, no es así. Hay alimentación, hay problemas a lo mejor para su distribución por esa sobrepoblación que hay, pero toda la población come.

Un problema en un reclusorio que origina incluso motines es la falta de alimentación. El servicio médico, la responsabilidad del servicio médico, de la atención médica, la compartimos con la Secretaría de Salud, también se proporciona. Obviamente la sobrepoblación complica el que todos estos servicios lleguen oportunamente.

La problemática y es a nivel nacional, internacional, se comentó en el sistema penitenciario, amerita que sumemos esfuerzos, que nos ayuden a gestionar ustedes, a conocer la problemática, hay muchas historias de muchos años que ocurre esto y lo dicen como si fuera en el presente.

Qué bueno que la Comisión, que todos ustedes nos van a visitar, que vamos a hacer recorridos programados, sorpresivos, como sean, necesitamos el apoyo de todos para que el sistema penitenciario mejore.

Que las condiciones en las que vivan los internos sean dignas, nos preocupa eso. Es un trabajo permanente. Que el personal que trabaja en las instituciones desarrolle adecuadamente su trabajo, nos preocupa. Que respetemos los derechos humanos de todos los internos, estamos trabajando de la mano con Derechos Humanos.

Hace varios años, ocupamos el último lugar a nivel nacional teniendo la población que tenemos, 42 mil. A 4 años, en 4 años estamos en el lugar 23, pero avanzamos 5, 6 lugares con muchos esfuerzos, pero se han hecho avances. No hemos terminado, hay mucho trabajo que hacer.

Yo me siento muy contenta por la instalación de esta Comisión. Estamos abiertos, tenemos indicaciones de nuestros superiores, estamos todo el equipo de trabajo, dispuestos a recibirlos y a que juntos hagamos que el Sistema Penitenciario mejore.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestra Celina Oseguera, Subsecretaria de Sistema Penitenciario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

¿Fiscal Nely?

También quisiera agradecer la presencia de la diputada Laura Ballesteros, quien también se incorporó con nosotros. Muchas gracias, diputada.

¿Ya no hay nadie que quiera dar algún mensaje?

No habiendo nadie más que desee dar un mensaje, el siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

¿Algún diputado o diputada desea tratar algún asunto?

EL C. SECRETARIO.- Para informar a la Comisión que se recibió en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica, oficio del diputado Jesús Sesma Suárez para justificar su ausencia por haber adquirido compromisos con antelación.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Informe la Secretaría sobre el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos por el momento en esta orden del día, se levanta la sesión de instalación y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

Muchas gracias a todos los diputados y a los invitados especiales.

Muchísimas gracias.

Les pedimos a los invitados si gustan para tomar una fotografía y también les vamos a pedir que nos acompañen con un brindis de honor.

